

# Encuentro Intercámaras

*La ciudad de Córdoba fue la elegida para el encuentro entre las Cámaras del país que nuclean distintos sectores dentro de la seguridad electrónica.*

*Con CESEC como anfitriona, el evento se realizó los días 24 y 25 de agosto*



Los días 24 y 25 de agosto se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba el Encuentro de Intercámaras organizado por la Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica del Centro (C.E.S.E.C.), del que participaron la Cámara de Empresas de Monitoreo y Alarmas de la República Argentina (C.E.M.A.R.A.), la Cámara Rafaelina de Empresas de Seguridad Electrónica (C.R.E.S.E.) y la Cámara de Empresas de Monitoreo y Seguridad Electrónica de Cuyo (C.E.M.S.E.C.). El encuentro tuvo como principal objetivo tratar los marcos legislativos que regulan las actividades del sector.

Durante la primera jornada se reunieron los representantes de las cámaras mencionadas, quienes ofrecieron un panorama de la situación de cada provincia en lo que concierne a la reglamentación que rige a la seguridad electrónica, con el fin de aunar criterios en torno a los principios que deben sustentar dichos reglamentos, para ofrecer el servicio de la mejor manera posible sin afectar a los prestadores ni a los usuarios.

Con dicho propósito, a la segunda jornada, asistieron a la reunión funcionarios de los Órganos Legislativos y de Fiscalización de las diferentes provincias afectadas, para conocer sus opiniones y poder trabajar en conjunto para beneficio del ciudadano. El presidente de la CESEC, Hugo Milanesio, agradeció

el esfuerzo realizado por los asistentes para poder estar presentes, destacando la importancia de trabajar en conjunto las Cámaras y el Gobierno, con el fin de crear una Ley Nacional con la que todas las empresas de Seguridad Electrónica y Monitoreo de Alarmas puedan operar bajo las mismas normas, ayudando al Estado y a la policía a mejorar la seguridad de nuestro país. Si bien la Cámara de Córdoba ha logrado importantes avances a nivel provincial en el trabajo conjunto con el Gobierno, es primordial lograr una ley federal que rija para toda la República Argentina.

Este encuentro fue la continuidad de las reuniones mantenidas en la ciudad de Mendoza y en el Ministerio de Seguridad de la Nación con la ministra de Seguridad, la Dra. Patricia Bullrich, con el fin de lograr la formación de un proyecto de Ley Federal sobre la Seguridad Privada.



## Comisión Directiva

Presidente:  
Hugo Francisco Milanesio  
Vicepresidente:  
Ing. Carlos Alberto Macario  
Secretario:  
Fabián René Micolini  
Prosecretario:  
César Augusto Lezameta Kaors  
Tesorero:  
Carlos Gregorio Tchobanian  
Protesorero:  
Javier Gerardo Blacudt  
Vocales titulares:  
Ernesto Bruno Cavazza y  
Armando Martín López  
Vocales suplentes:  
Marcelo Nicolás Martínez Arias  
y Juan Fortunato Miotti